



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0093-R

Riobamba, 04 de Mayo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0093-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de abril de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 027-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0896-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación y las peticiones de inclusión contenidas en los memorandos: - Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0681-M, emitido por la señorita concejala Micaela Lema, a través del cual solicita se incluya el punto en el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 29 de abril de 2026: "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CANTONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE FERRER DE LA PARROQUIA YARUQUÍES COMO "TIERRA DEL MUEBLE" Y LA PROMOCIÓN DE LA GRAN FERIA DEL MUEBLE VICENTINO EN EL CANTÓN RIOBAMBA." Petición puesta en conocimiento de los señores concejales mediante memorando Nro. GADMR-SG-2026-0922-M. - Memorando Nro. GADMR-DG-AMB-2026-1589-M, firmado electrónicamente por el Msc. Ángel Vallejo, Director General de gestión Ambiental, a través del cual solicita se incluya el punto en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de abril de 2026: Exposición sobre el proceso de manejo forestal en el predio denominado "Bio Bosque 2", ubicado en el sector del barrio Perímetro de las Industrias – Colegio Carlos Cisneros; petición puesta en conocimiento de los señores concejales a través del memorando Nro. GADMR-SG-2026-0923-M. - Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0684-M, emitido por el señor concejal Abg. Rafael Quitio, quien manifiesta: Con un cordial y atento saludo en mi calidad de Concejal del Cantón Riobamba, amparado en el artículo 132.- Vacaciones de los Concejales de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio ante los compañeros /as concejales /as del Concejo Municipal, el pedido de vacaciones, desde el día martes cinco de mayo hasta el día viernes ocho de mayo del presente año, para que se incluya como un punto del orden del día en la sesión de Concejo Municipal del 29 de abril de 2026, para su





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0093-R

Riobamba, 04 de Mayo de 2026

debida autorización y el trámite legal correspondiente:

RESOLVIÓ: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta Nro. 018-2026, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 01 de abril de 2026. - Acta Nro. 019-2026, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 06 de abril de 2026. **2.-** Comisión General: - Petición Nro. 1151717, realizada por la señora Johana Lizbeth Castillo Castillo, con la finalidad de exponer el tema relacionado con el reinado de la ciudad de Riobamba correspondiente al año 2021. **3.-** Memorando Nro. GADMR-DG-AMB-2026-1589-M, firmado electrónicamente por el Msc. Ángel Vallejo, Director General de gestión Ambiental, a través del cual solicita se incluya el punto en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de abril de 2026: Exposición sobre el proceso de manejo forestal en el predio denominado "Bio Bosque 2", ubicado en el sector del barrio Perímetro de las Industrias – Colegio Carlos Cisneros. **4.-** Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0681-M, emitido por la señorita Concejala Abg. Micaela Lema, a través del cual solicita se incluya como punto en el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 29 de abril de 2026: "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CANTONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE FERRER DE LA PARROQUIA YARUQUÍES COMO "TIERRA DEL MUEBLE" Y LA PROMOCIÓN DE LA GRAN FERIA DEL MUEBLE VICENTINO EN EL CANTÓN RIOBAMBA. **5.-** COMUNICACIONES: Memorandos Nros. GADMR-PROC-2026-1192-M; GADMR-PROC-2026-1193-M; GADMR-PROC-2026-1194-M; GADMR-PROC-2026-1195-M; emitidos por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico, referente a los informes bimensuales correspondientes a los meses de septiembre-octubre; noviembre-diciembre 2025; enero-febrero; marzo-abril 2026, respecto del avance de los procesos judiciales Nros. 06335-2015-03805 y 06335-2015-01235 del Ex Parque Industrial, en cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. 2018-0109-SEC, de 10 de septiembre de 2018. - Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0684-M, emitido por el señor Concejal Abg. Rafael Quitio, quien manifiesta: Con un cordial y atento saludo en mi calidad de Concejal del Cantón Riobamba, amparado en el artículo 132.- Vacaciones de los Concejales de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio ante los compañeros /as concejales /as del Concejo Municipal, el pedido de vacaciones, desde el día martes cinco de mayo hasta el día viernes ocho de mayo del presente año, para que se incluya como un punto del orden del día en la sesión de Concejo Municipal del 29 de abril de 2026, para su debida autorización y el trámite legal correspondiente. **6.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **7.-** Ordenanzas en Discusión: Segundo Debate de la Ordenanza que establece el Régimen Administrativo Sancionador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. Segundo Debate de la propuesta de Ordenanza para garantizar el bienestar de la Fauna Urbana en el cantón





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0093-R

Riobamba, 04 de Mayo de 2026

Riobamba, sustitutiva de la Ordenanza Nro. 004-2019. **8.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-05-04 12:21:15 ECT

**ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0093-R

Riobamba, 04 de Mayo de 2026

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1158999**

